

UNA APROXIMACIÓN A LA EPIGRAFÍA LATINA DE LAS
ELEGÍAS DE VARONES ILUSTRES DE INDIAS
DE JUAN DE CASTELLANOS¹

Gemma Bernadó Ferrer
Universidad de los Andes
Bogotá, Colombia
g.bernado@uniandes.edu.co

RESUMEN / ABSTRACT

En *Elegías de varones ilustres de Indias* se cuentan veintidós inscripciones escritas en latín de autoría dudosa, ya sean algunas del propio Castellanos u otras transmitidas por él. Castellanos presenta estos epigramas breves, inscritos originariamente tanto en soporte duro –losas– como en soporte orgánico –corteza de árboles– que buscan hacer perdurar la memoria de hombres y de una mujer valientes que tuvieron una muerte trágica.

En este artículo se propone una aproximación a los epigramas de las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos.

PALABRAS CLAVE: Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, inscripciones latinas del Renacimiento, poesía funeraria, épica americana.

A BRIEF APPROACH TO THE LATIN EPIGRAPHY OF THE *ELEGIES OF ILLUSTRIOUS MEN OF THE INDIES* BY JUAN DE CASTELLANOS

¹ Agradezco a los/as evaluadores/as por sus comentarios. Este trabajo se inscribe en los grupos de investigación PEIRAS, LITTERA (2017SGR241) y en el proyecto “Escrito para los dioses. Escritura y ritualidad en la Península Ibérica antigua” (PID2019-105650GB-I00).

In *Elegies of Illustrious Men of the Indies* there are twenty-two inscriptions written in Latin of doubtful authorship, some may be by Castellanos himself or by others transmitted by him. Castellanos presents a written transmission of these short epigrams, originally inscribed both on hard support –slabs- and on organic support –tree bark-, which are intended to make the memory of brave men and women who died a tragic death endure.

This article proposes an approach to the epigrams of the *Elegies of Illustrious Men of the Indies* by Juan de Castellanos.

KEYWORDS: Juan de Castellanos, *Elegies of the Illustrious Men of the Indies*, Latin inscriptions of the Renaissance, funerary poetry, Epic of America

Recepción: 21/01/2022

Aprobación: 02/05/2022

JUAN DE CASTELLANOS: CONQUISTADOR, BENEFICIADO Y HUMANISTA

Juan de Castellanos (1522-1607) zarpó hacia América en 1539 como soldado y pescador de perlas. Desembarcó primero en Puerto Rico, pasó después a Santo Domingo, las islas de Curaçao y Aruba. Se dedicó durante años a la explotación de perlas en las islas frente a Venezuela. Presenció la destrucción de Nueva Cádiz por un maremoto y, después de un tiempo en la Isla Margarita, se enroló en las huestes expedicionarias españolas hacia la conquista de Venezuela y Nueva Granada (Ocampo XII). Después de luchar contra los indígenas de Maracapana, viajó por las costas de Venezuela y de Santa Marta, Riohacha y Cabo de la Vela buscando oro y perlas. Se unió entonces a Luis Pardo en sus batallas contra los indígenas de la región, estuvo a punto de morir cruzando el río Palomino. Logró hacer la paz con los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Se enroló en la expedición del Capitán Francisco Salguero para la conquista de Valle de Upar. Durante quince años estuvo dedicado a la conquista y la búsqueda de perlas y oro en la Costa Atlántica de la actual Colombia. Entonces nació su única hija, Jerónima (Ocampo XIII).

En el año 1554 dejó las armas y las expediciones, para dedicarse al sacerdocio. Fue ordenado en Cartagena de Indias, donde siguió su carrera eclesiástica hasta trasladarse en 1558 a Riohacha. En 1562 lo nombraron cura de la parroquia de Santiago de Tunja y en 1568 fue nombrado beneficiado

(Ocampo XIV). En Tunja promovió la construcción de la Catedral. Fue capaz de propiciar tertulias literarias que animaron la vida cultural de la ciudad. En estas tertulias, nutridas por pintores, cronistas, escritores, clérigos y funcionarios, se compartían también las experiencias de las expediciones y conquista, ya fuera con testimonios de viva voz o con la lectura de ciertos documentos (Ocampo XV). Nutrida además de centros educativos de primer orden, Tunja se convirtió en uno de los epicentros culturales de Nueva Granada. Tanto es así que se disputó la capitalidad con Santa Fe de Bogotá.

Juan de Castellanos inició su educación en Sevilla, con el presbítero Miguel de Heredia obtuvo, entre otros, los conocimientos básicos de gramática latina y oratoria (Restrepo, *Antología crítica* 14). No obstante, fue más tarde en suelo americano que, entre armas y expediciones, adquirió su formación más extensa. Después de sus años de explorador y conquistador, se dedicó al sacerdocio y al cultivo de las letras. Trabajó durante años en la composición de su obra *Elegías de varones ilustres de Indias* (Ocampo XVI)

Construyó una gran biblioteca, de la cual legó en su testamento los libros restantes, esencialmente en latín, a Gabriel de Rivera Castellanos, su nieto (Vargas Tamayo). Si bien es cierto que no existe un catálogo de su biblioteca, la presencia de autores clásicos en ella se evidencia en sus *Elegías* (Vergara y Vergara 53). En efecto ha sido señalada en múltiples ocasiones la influencia de Cicerón, Virgilio y Horacio, pero también de Séneca, Ovidio, Plinio y Enio (Lida 111-120; Rivas Sacconi 17-18). Además, se ha profundizado en la inclusión de latinismos brutos y de las características del latín americano en la obra de Castellanos (Rivas Sacconi 19- 21; Restrepo, *Un nuevo reino* 33-35, y, recientemente, Verano). Es también destacable la soltura de Castellanos al pasar del español al latín en contextos en los que hay que hacer también cambios en la métrica (Rivas Sacconi 22-24). Finalmente, es preciso mencionar la inclusión de veintidós epitafios en latín que aparecen a menudo con su traducción española. Cabe profundizar sobre su autoría, puesto que, tal y como se ha señalado, tanto podrían ser del propio Castellanos (Romero 904) como tan solo transmitidos y completados por él (Rivas Sacconi 25-31). En cualquier caso, todos estos elementos evidencian un buen conocimiento del latín y de la literatura latina de Castellanos.

Juan de Castellanos estaba también familiarizado con la epigrafía. En efecto, tal y como Rivas Sacconi señala, el Beneficiado y sus colegas de la Escuela de Tunja se distinguieron por el uso de la epigrafía urbana (37). A Juan de Castellanos, se le atribuye la autoría de dos inscripciones del portal de la catedral de Tunja, donde yace enterrado el Beneficiado. Rivas Sacconi

ofrece una lectura de ambas inscripciones, que introduce ciertas correcciones a las propuestas anteriores (38). A modo de ejemplo se transcribe la lectura de Rivas Sacconi de la inscripción que se encuentra en el costado derecho de la fachada de la catedral de Tunja, que deja constancia de que Castellanos fue rector de la catedral cuando fue inaugurada (38):

FECIT OPVS PVLCHRVM VIR DEXTER NOMINE CARION
MALLORCAE NATVS MENTOR ET ALTER IBI
A FUNDAMENTIS TEMPLI RECTORQUE IOANNES
DE CASTELLANOS NON SINE LAVDE MANET.²

En la catedral hay una tercera inscripción cuya autoría es ya más controvertida. Aunque es cierto que podría ser obra del mismo Castellanos, Rivas Sacconi se inclina por pensar que sería de Juan de Leguizamón, rector de la catedral en el momento en el que se fecha la inscripción (40).

ELEGIAS DE VARONES ILUSTRES DE INDIAS

Castellanos compuso las *Elegías de varones ilustres de Indias* a finales del siglo XVI. Se trata de una obra compuesta por 113.609 versos endecasílabos, agrupados mayoritariamente, pero no siempre, en octavas reales, y divididos a su vez en cuatro partes.

El texto presenta una gran variedad genérica —épica, historia, elegía, elogio, oratoria, historia, romancero, peregrinación—, lingüística —escrita en español, pero que contiene numerosos pasajes escritos en latín y voces americanas, y también en menor número expresiones italianas, francesas, alemanas (Restrepo, *Antología crítica* 17)—, que dificulta su clasificación. Se trata de una obra que sigue suscitando cierta controversia cuando se encasilla en una única clasificación, en cuanto a estructura, género literario e ideología (Kohut 151). Se ha llegado incluso a negar que se trate de poesía (Alvar 13), y, en cambio, otros como Ospina reivindican sus cualidades poéticas. Restrepo señala la necesidad de acercarse a las múltiples influencias literarias que se le

² “Hizo esta bella obra un hombre diestro de nombre Carrión, nacido en Mallorca. El mentor y segundo rector allí mismo, Juan de Castellanos, en los fundamentos del templo no sin loa permanece”. (Traducción propia)

han atribuido –clásicas, bíblicas, medievales, hispánicas y renacentistas– en clave de *imitatio* (Restrepo, *Antología crítica* 19). Es preciso también leer las *Elegías* como el punto de encuentro de la tradición y la descripción de la novedad del Nuevo Mundo.

Elegías de varones ilustres de Indias, tal y como su título indica y como ya Caro señaló, trata de lamentar la muerte de varones ilustres o casos dolorosos de la conquista (Caro 52-53). El propio Castellanos hace la distinción entre elegías y elogios en sus Cantos (Restrepo, *Antología crítica* 20).

En las *Elegías*, se insertan 22 inscripciones en latín, la mayoría epitafios, que se distribuyen como se detalla a continuación. Se trata, en su gran mayoría, de epígrafes que han sido agrupados en la Parte I (12), Parte II (7) y en menor número en la Parte III (2) y en la Parte IV (1). Esta distribución correspondería a su vez al propio contenido en las *Elegías*. Finalmente, es menester mencionar cómo la inserción de estos epitafios poéticos forma parte de una tradición bien extendida de la épica hispánica del Renacimiento.

EPITAFIOS EN LATÍN Y ESPAÑOL EN LA LITERATURA DEL RENACIMIENTO

Juan de Castellanos se sirvió en sus *Elegías* de múltiples géneros literarios, entre los cuales destaca el epigrama, concretamente de un subgénero, el de los epitafios poéticos en latín y español, para enriquecer el tejido narrativo de sus *Elegías*.

En efecto, a través del influjo proveniente de Italia, pasarán a España, por una parte, la práctica de inscripciones y monumentos funerarios de inspiración clásica como el sepulcro del cardenal Diego Hurtado de Mendoza (Pascual 729), y, por otra, los epitafios poéticos a la literatura española del Siglo de Oro (Ponce 1). Este tipo de poesía funeraria se inscribe en la literatura encomiástica de personajes de la aristocracia del momento y se inspira, a su vez, en los modelos de epitafios a grandes personajes históricos de la Antigüedad clásica o de sus personajes míticos (Ponce 1). Es suscitada por el objetivo de enaltecer o vituperar a personajes históricos poderosos y por la necesidad inicial de muchos poetas de ganarse el favor de sus mecenas (López 825).

Así pues, a través de la influencia de humanistas italianos como Giovanni Pontano, Cristoforo Landino, Angelo Poliziano y Michele Marullo, el paso de hombres de letras españoles por Italia favoreció el desarrollo de la poesía

epigráfica funeraria en España. Elio Antonio de Nebrija, por ejemplo, después de haberse formado en el *Collegio degli Spagnoli* de Bolonia, escribió epitafios en latín humanístico que publicó en Salamanca en 1491 (Ponce 2-3). Salamanca, Sevilla y Alcalá de Henares devinieron en el siglo XVI centros de enseñanza, tanto en escuelas como en universidades, en las que se aprendía a componer epitafios (Ponce 3). Fue precisamente la ejercitación escolar en la composición de estos epigramas lo que promovió el desarrollo de la poesía fúnebre en latín y español de los siglos XV al XVII en el territorio hispánico (López 823-825).

Entre los primeros ejemplos, destaca el epigrama sepulcral que Diego de Soria compuso para Cesare Borgia (Ponce 3-4). Garcilaso de la Vega fue también uno de los impulsores del género con ejemplos primerizos como el *Soneto XVI* “Para la muerte de don H. de Guzmán” (Ponce 4 y, con mucho más detalle, “No las francesas armas”). Expandió la práctica de la poesía funeraria a sus *Églogas*. En su *Égloga tercera*, Garcilaso emula la recreación del ambiente bucólico de la *Égloga V* de Virgilio para hacer un lamento (*lamentatio*) por la muerte prematura (*mors immatura*) de la tan loada (*laudatio*) Elisa, que se acompaña de una consolación (*consolatio*) por el dolor de tal pérdida (Ramajo, “Huellas clásicas” 314-317). Posteriormente, autores como Diego Hurtado de Mendoza, que se adentró en las posibilidades de la octava epigramática (Ponce 8) y asimiló la influencia clásica (6-10); Gutierre de Cetina, quien, después de su práctica traductora de poesía funeraria grecolatina, se sirvió de múltiples referencias míticas y tópicos clásicos (Ponce 16-17), entre muchos otros, seguirán desarrollando el género por diversos derroteros. Ponce propone una diferenciación temática entre los epitafios de tradición elevada en función del personaje evocado—figuras contemporáneas, personajes históricos antiguos y figuras legendarias del mito—y destaca rasgos propios de la poesía moral en el epigrama fúnebre (Ponce 19). Quevedo y Lope de Vega, con base en la *Antología Planudea*, que a su vez es heredera de la *Antología Griega* (López 822-825), cultivarán ampliamente el género (829-837).

De la misma manera, Juan de Castellanos cerrará sus elegías con epitafios conmemorativos, insertándose de este modo en una tradición literaria e historiográfica y sirviéndose de igual modo de la epigrafía como un elemento arcaizante y de conexión con la Antigüedad Clásica.

A continuación, se proporcionará una introducción a diversos aspectos para ofrecer un panorama más contextualizado de estos epígrafes.

LA CUESTIÓN DE LA AUTORÍA DE LAS INSCRIPCIONES

Cabría analizar en detalle cada epígrafe y contrastarlo con el conjunto para determinar la cuestión de la autoría. Teniendo en cuenta esta tradición de poesía funeraria en los siglos XV y XVI en el ambiente hispánico y la práctica epigráfica que empieza a instaurarse en territorio americano –como se mencionó con la ciudad de Tunja, por ejemplo–, Castellanos no solo se inspira en una realidad epigráfica, sino que se inserta también en una tradición proveniente del renacimiento italiano y que se instaura después en la literatura hispánica. De este modo, Castellanos crea, reelabora e integra estos epígrafes en sus *Elegías*.

Rivas Sacconi problematiza la autoría de las inscripciones: se plantea la cuestión de saber si fueron realmente dictadas en las circunstancias descritas, o si fueron fingidas retrospectivamente (25). En efecto, Castellanos atribuye autoría tan solo a unos pocos epigramas, prosigue Rivas Sacconi, afirmando que lo más probable es que en su mayoría tuvieran un origen anónimo que Castellanos habría complementado (25-27). Romero (904) se decanta por afirmar contundentemente que todas las inscripciones son obra de Castellanos. En efecto Romero se basa primero en el contexto de composición de las *Elegías*, esto es en su vejez en Tunja, rodeado de sus antiguos compañeros de armas y expediciones no siempre versados en las letras ni en latín (904); segundo, en la constatación de que Castellanos o no vio ciertas inscripciones (Sedeño, Ursúa, Inés de Atienza y Ambrosio Alfinger) o bien le fueron transmitidas por otros (Jorge de Herrera, Felipe de Utén, Diego Colón, Espira, García de Lerma) o bien, si las vio, se muestra dudoso de su propia memoria (605); tercero en la semejanza de estilo (905). Léanse a continuación detalles sobre la autoría que refuerzan o constatan la tesis de Romero y el juego literario en el cual Castellanos está sumiendo al lector. Castellanos reclama explícitamente la autoría tan solo del epitafio a González Jiménez de Quesada: “É yo deseo, si posible fuese, / poner un epitafio que dijese” (1386).

Luego atribuye también la autoría a Jorge de Herrera de un epigrama en honor de la destrucción de un asentamiento:

Acuérdome que Jorje de Herrera
 Compuso ciertos versos y canciones,
 Y en un alto pilar en la ribera
 También mandó poner ciertos renglones,
 Que si memoria tengo de aquel día
 Entre ellos hubo letra que decia: (Castellanos 293)

Y narra finalmente Castellanos cómo el epitafio a George Espira sería obra de Juan Robledo:

Y en el templo de la ciudad de Coro
 Celebraron aquel enterramiento,
 Do por don Joan Robledo le fué puesta
 Una letra Latina como esta. (436)

Finalmente, el último epígrafe con autor reconocido sería el de un indeterminado estudiante para García Lerma:

Ordenan pues aquel enterramiento
 Los hombres nobles y el doctor Infante,
 El cual fué con mas tierno sentimiento
 Que con vistosa pompa ni pujante;
 Y encima del humilde monumento
 Puso dos versos un estudiante,
 Cuyas palabras breves y funestas,
 Segun algunos dicen, fueron estas: (551)

En la gran mayoría no especifica, no obstante, quiénes habrían podido ser los autores de tales epígrafes “Pusieron cuatro versos que son estos:” (65), “En cuatro versos suman el historia.” (87), “Pusieron epigrama que decía” (92).

Otras veces parece Castellanos mencionar los promotores de los epigramas, es decir, las personas que habrían comisionado la elaboración de la inscripción en cuestión, en el caso siguiente, los herederos de Colón: “Lo hacen sepultar sus herederos / Y dicen que en la parte do yacía / Pusieron epigrama que decía:” (92).

En algunas ocasiones Castellanos especifica algún detalle técnico del epígrafe. Se refiere a los textos como epigrama (E3), epitafio (E22), versos (E6, E8), cuatro versos (E15), dos versos-cuyas palabras (E18) muchas letras (E7), (una) letra (E9, E11, E12, E13, E16, E17, E19, E21), una letra latina (E14), muchas letras varias (E20), dos dísticos (E4), un dístico (E5), ciertos renglones (E10).

Cuando no se explicita la autoría de la inscripción, suele en ocasiones Castellanos evocar su memoria para dejar constancia de ciertas inscripciones como la anteriormente mencionada del elogio de la isla de Cubagua por parte de Jorge de Herrera (E10), o la inscripción dirigida a Felipe de Utén (E15):

Y hecho de los cuerpos el entrego,
También los entregaron al arena,
Dejando cuatro versos allí puestos,
Que si memoria tengo fueron estos: (458)

Se refiere también Castellanos a la dificultad de recordar en algunos casos a Pedro de Heredia:

Allí pusieron muchas letras varias,
Epitafios y versos escelentes,
Mas no puedo hacellos manifestos
Por acordarme solamente destes: (824)

Finalmente, Castellanos menciona también que en ciertos casos le han sido transmitidos indirectamente, por otras personas indeterminadas, los textos de las inscripciones, como en el elogio a Diego Velásquez de Cuéllar (E6), o en el epitafio a García de Lerma (E18): “Cuyas palabras breves y funestas / Segun algunos dicen, fueron estas:” (551).

CONTEXTO EPIGRÁFICO DE LAS INSCRIPCIONES LATINAS EN LAS *ELEGÍAS DE VARONES ILUSTRES DE INDIAS*

Ofrece también a veces el Beneficiado de Tunja una contextualización de los epígrafes en su ejercicio de insertar de una manera más de acuerdo con las circunstancias sus creaciones de poesía epigramática funeraria en latín. Por una parte, menciona la conmemoración religiosa que ha acompañado la sepultura del cadáver: sin especificar de qué tipo –“Hicieron diligencias de cristianos, / Que fué rogar a Dios por los difuntos;” (65)–; o bien los funerales, como se muestra en el texto previo a la inscripción a Francisco de Bobadilla (E2), “Por el decurso destes funerales; / Los cuales, no sin gran pompa de lutos, / Celebraron los hombres principals” (87), y también en la de Juan Ponce de León (E5); o bien enterramiento, como en el caso de los epígrafes a Diego de Garay (E7), a Jerónimo Ortal (E8), a Inés Atienza (E12), a Jorge Espira (E14), a Felipe de Utén (E15), a Rodrigo de Bastidas (E16), a García de Lerma (E18); o bien sepultura, como a Pedro de Ursúa (E11) y a Gonzalo Jiménez de Quesada (E22).

En el caso de Pedro de Heredia (E20) se habla de ceremonias largas y concurridas:

Vinieron luctuosas compañías,
 Así de dueñas como de varones;
 Acudieron devotas cofradías,
 El dean y cabildo y religiones:
 Hubo por él espacio destos días
 Luculentos y pródidos sermones,
 Y todo lo demás tan en su punto,
 Que se mostró por él el del difunto. (824)

Por otra parte, describe Castellanos en ciertas ocasiones también el soporte, es decir el objeto sobre el cual se inscribió el texto. Así pues, las piedras, el soporte duro más común, aparecen en una única ocasión, en el epitafio a Rodrigo de Bastidas (E16): “Y encima de la losa por él puesta / Dejaron una letra, que fué esta:” (500). En algunos casos ofrece Castellanos también una descripción del soporte en el cual los textos latinos fueron inscritos. Hay muchos soportes naturales, algunos de los cuales usuales como los árboles –a Pedro de Ursúa (E11), a Inés de Atienza (E12)– y su corteza –a Antonio Sedeño (E9)–, otros como ‘un alto pilar en la ribera’ (E10), otros más complicados como la arena a Felipe de Utén (E15).

En otros casos se trata de términos muy vagos: parte en el epigrama a Cristóbal Colón (E3), las cuevas de Sevilla, allí a Diego Colón (E4), en un túmulo a Juan Ponce de León (E5), a Rodrigo de Palomino (E17), a Pedro de Heredia (E20), en la tumba a Diego Velásquez de Cuéllar (E6), a Sebastián de Benalcázar (E21), donde las exequias a Jerónimo Ortal (E8), en un templo a Jorge Espira (E14), un monumento a García de Lerma (E18) y a Pero Fernández de Lugo (E19). Nótese que en otros casos se habla de un monumento, muy a menudo calificado de humilde, pero que entonces concreta más el soporte.

INSCRIPCIONES LATINAS INSERIDAS EN *ELEGÍAS DE VARONES ILUSTRES DE INDIAS*

METRO: DÍSTICO ELEGÍACO

El corpus está formado por veintidós inscripciones de diverso tipo: en su mayoría son funerarias, una especie de inscripción monumental en honor de un pueblo, ya caído en la isla de Cubagua (E10), es decir una inscripción que

llora la caída de un enclave ya conquistado. El metro de estas composiciones es el dístico elegíaco, el metro que la poesía fúnebre utilizará mayoritariamente en lengua española (López 828). Su extensión varía de dos a ocho versos, por lo general se agrupan las inscripciones en dos dísticos elegíacos, pero hay uno que incluye cuatro dísticos elegíacos y algunos que son dísticos elegíacos simples. Además de eso, hay algunas inscripciones con ciertas irregularidades rítmicas, debidas en su gran mayoría a la adaptación métrica de los nombres propios.

El dístico elegíaco es el metro propio de la elegía latina, género que, a su vez, redimensionó la relación entre epigrafía y literatura como puede apreciarse en el estudio de Ramsby. En efecto Ramsby presenta un análisis de Propertio, de Tibulo y, mucho más amplio, de Ovidio de acuerdo con la tesis de que los poetas elegíacos de época imperial, con base en la obra precursora de Catulo y en los epigramas helenísticos, habrían encontrado en las resonancias epigráficas de sus elegías una manera de permanecer en el imaginario del lector del mismo modo que las inscripciones físicas lo hacían en el paisaje de Roma, habrían así creado estos autores un puente entre sus poemas y la realidad histórica del principado de Augusto y habrían también de alguna manera incidido en la política al participar en la selección de los personajes conmemorados (143-148).

Así pues, la elección, por parte de Castellanos, del dístico elegíaco como metro para sus composiciones de epigrafía funeraria es consecuente con el objetivo de estos microtextos, que rememoran las gestas más importantes de estos varones ilustres y luchan contra el olvido proporcionándonos datos de sus mayores hazañas. Además, estaría también de este modo Castellanos contribuyendo en clave política a la inclusión de estos personajes en el discurso de la literatura e historiografía de su tiempo.

De acuerdo con la hipótesis de Romero acerca de la autoridad de Juan de Castellanos de las inscripciones, quien señala ciertas similitudes de estilo respecto de la repetición sistemática de '*Requiescunt ossa*', '*bustum*' por '*sepulcro*'; '*hoc tumulo*', '*fata*'; '*numen*' por '*alma*' y '*membra*' (905), se señalarán a continuación ciertas características tipológicas que comparten estas inscripciones.

ESTRUCTURA DE LAS INSCRIPCIONES LATINAS

Hay dos inscripciones que tienen una estructura muy parecida. Empiezan con las mismas palabras ‘*mole sub hac*’ a las que sigue después de una palabra la expresión ‘*requiescunt ossa*’ y luego el nombre del destinatario de la inscripción en Genitivo. La secuencia ‘*mole sub hac*’ podría recordar también ‘SVB HOC MARMOREO MONVMENTO REQVIESCIT’ una de las secuencias de deposición que se utilizaron más comúnmente según Pascual en la epigrafía en latín del Renacimiento en territorio hispánico (732). Nótese cómo, además, ‘*requiescunt ossa*’ tiene una réplica con ‘*ossa quiescent*’ (E11). En el siguiente verso empezaría en ambos casos con una oración subordinada de relativo: “*Mole sub hac fortis requiescunt ossa Leonis, / Qui vicit factis nomina magna suis.*” (E5)

*Mole sub hac Formuth requiescunt ossa Georgi
Qui invisus fatis, caros erat Superis.
Nomine fortis erat, superabat nomina factis,
Natus in Espira, conditus hoc tumulo.* (E14)

La inscripción de Espira (E14), de acuerdo con la contextualización que la precede, proporciona mucha más información que la de Ponce de León (E5). En efecto, la de Espira (E14) añade características suyas: su fortaleza y su origen alemán en la ciudad de Espira. Por lo que se refiere al punto de vista lingüístico, destaca el uso de ‘Espira’ y no de su equivalente latino, ya bien difundido desde la Edad Media, ‘*Spira*’. El origen alemán estaría reforzando el tópico epigráfico de la muerte lejos del hogar que es común a todos los difuntos, pero que en el caso de Espira está aún más marcado por ser de los pocos, junto con Ambrosio (E13), cuyo origen está fuera de la península. Se estaría de este modo insistiendo en el tópico *tam longe a patria* que Ponce identifica como una de las constantes de la poesía fúnebre epigramática (2 y 24, nota 19). En efecto se trata de un tópico que se remonta a la poesía homérica (Béhar 395-396) y que cuenta después con una larga tradición de la que destaca, por ejemplo, Catulo (Ramajo, “No las francesas armas” 28-29).

Añade Castellanos, como variación del segundo verso de la inscripción de Ponce de León, un dístico elegíaco de métrica estándar. Se cierra el epitafio de Espira con una fórmula que encontramos con pequeñas variaciones en otras inscripciones, todas ellas construidas alrededor del verbo *condo* (*conditur*—E4, E12, E15, E19, E22—; *condit*—E16—) o derivados *abscondo* (*abscondit*—E3—).

Hacen todas ellas referencia a verbos que remiten al entierro o sepulcro del cadáver. Este verbo aparece también a menudo como fórmula depositoria en inscripciones latinas de la península ibérica, según Pascual (732), bajo la fórmula ‘HOC CONDITVS EST SEPVLCHRO’, alrededor del mismo verbo ‘*condo*’. El cuerpo se materializa en latín por los huesos mencionados ‘*ossa*’ (E5, E7, E8, E11, E14) o bien por una mención del mismo cuerpo ‘*corpus*’ (E12, E13) o ‘*corpora*’ (E2) –el ablativo ‘*corpore*’ en E9 estaría proporcionando una cualidad del difunto, que era pequeño– o incluso los ‘*membra*’ (E3, E6, E16).

Cabe también destacar el inicio de epigrama con un demostrativo: ‘*Haec*’ (E1), ‘*Hic*’ (E3, E4, E16, E9, H10), ‘*Hoc*’ (E19); ‘*Ista*’ (E21), ‘*Ille*’ (E15). Estos demostrativos también aparecen profusamente al inicio de las secuencias depositorias antes mencionadas por Pascual (732). Una sola vez empieza un epigrama con un relativo ‘*Qui*’ (E6), pero encontramos esta estructura iniciando el segundo verso ‘*Qui*’ (E5, E7, E8, E14), ‘*cuius*’ (E3), ‘*ad quem*’ (E4), ‘*quam*’ (E12) y ‘*quae*’ (E16). Solo aparecen dos relativos más un ‘*quas*’ cerrando el pentámetro del segundo dístico del epigrama a Diego Velásquez de Cuéllar (E6) y el único relativo que no se encuentra en posición inicial de verso ‘*quae*’ en el epitafio a Rodrigo de Arana (E1). Las oraciones de relativo cumplen una función explicativa, proporcionan por lo general detalles del destinatario del epitafio. En el epitafio a Diego de Garay (E7), después de enunciar que los huesos de Garay reposan en este sepulcro ‘*hoc busto*’, se procede en la oración de relativo a presentar con una figura etimológica que enfatiza la ironía que en palabras del propio Castellanos presenta en su traducción: ‘que por ser adelantado, no llegó tan adelante’ (159). En el epitafio a Jerónimo de Ortal (E8), por ejemplo, después de enunciar en el primer hexámetro del dístico que este sepulcro ‘*bustum*’ contiene sus huesos, resume en el segundo pentámetro con una oración de relativo su vida: primero guerreando y cosechando victorias como el mítico rey Cresos, luego muriendo rápidamente como Bitón (E8). Se sirve aquí Castellanos de dos ejemplos míticos, para consolar con las vivencias de personajes del mundo clásico que constituyen un ‘*tópos*’ para el lector (López 834), al dar a conocer la causa de la muerte (*causa mortis*), según Ponce uno de los temas centrales de los epitafios hispánicos del Renacimiento (2).

Romero ya señaló las múltiples ocurrencias de ‘*fata*’, a esas hay que añadir las de ‘*sors*’ en E4 y E6. En efecto, tanto los hados como la suerte cuentan con amplias resonancias épicas desde el *fato profugus* que empuja a Eneas en el inicio de la *Eneida* Virgilio (Verg. Aen. 1, 2). Ha sido señalado cómo, a pesar de que Virgilio utiliza a veces ‘*fatum*’ y ‘*fortuna*’ como sinónimos,

eso no siempre sucede de la misma manera y a veces los utiliza con matices diferentes (Nash 135-137).

En el caso de Diego de Colón, la *sors* se muestra en Castellanos como *inimica* (E4) –de manera similar a los ‘*mala fata*’ (E1) y al ‘*invisus fatis*’ (E14)–; en el caso de Diego Velázquez de Cuéllar, la *sors* le fue *prospera* mientras estaba vivo, puesto que le proporcionó grandes regalos. En el mismo campo semántico aparece también el ‘*casus*’ que tiene también múltiples ocurrencias (E8, E10), que se presentan matizadas no por un adjetivo, sino por el contexto y que en la traducción que ofrece Castellanos aparecen entonces sí connotadas ‘ruina’ (E8), ‘ventura’ (E10). A pesar de sus especificidades, todas estas palabras, que remiten al campo semántico del destino, muy a menudo son utilizadas en imprecaciones junto con la muerte o las Parcas en las inscripciones latinas hispánicas (Pascual 734).

Se han señalado ya ciertas estructuras que se van repitiendo en los epitafios. Algunas de ellas no son exactas como las mencionadas, sino que se basan en inicios de palabras que parecieran similares, pero que no son idénticas. No son anáforas, pero lo parecen. Juegan con la aliteración y van más allá. Obsérvese, a modo de ejemplo, el segundo dístico elegíaco del epitafio de Pedro Fernández de Lugo (E19): “*Excelsus meritis, prosperitate minor. / Expensis multis quaesibit barbara regna*”.

Aparece también a menudo la repetición en los epigramas con ciertas variaciones. A continuación, puede observarse cómo en el epitafio de Francisco de Bobadilla juega con ‘*nocuit*’ (E2), y nótese cómo aparece también en el epigrama escrito con motivo de la muerte de Rodrigo de Arana otra palabra del mismo campo semántico ‘*noxam*’ (E1). En este se suma una aliteración de la sílaba ‘no’: “*Non nocuit nobis longaevis credere dictis, / Sed nocuit semper spernere consilium*” (E2).

Y así sigue Castellanos en su traducción insistiendo en estos juegos fonéticos:

Nunca dañó sabio viejo
 En el voto de concejo
 Cuando se da buena maña:
 Mas no pocas veces daña,
 El huir de su consejo. (87)

Por último, es preciso destacar la alta incidencia de un vocabulario que refuerza el elogio de estos hombres y mujer, así como también de ciertos

lugares. Se loa sus cualidades físicas, ‘del fuerte León’ *‘fortis Leonis’* (E5), de Inés de Atienza su belleza resplandeciente *‘praefulgens forma’* (E12), o este dístico en honor de Rodrigo de Bastidas: *“Ipse quia dives virtute et robore prestans / Dux Sancta Marte primus in orbe fuit”* (E16).

Que en traducción libre de Castellanos dice así:

Tuvo pujanza y valor,
De riquezas copia harta,
Y así fué gobernador
Primero de Santa Marta. (500)

Este *‘dux’* se repite en (E15) esta vez acompañado del adjetivo *‘insignis’* y traducido por el propio Castellanos como ‘escelentes capitanes’ porque hace referencia a Felipe de Utén y a Bartolomé Berzar. En definitiva, está en ambos casos dejando constancia de las capacidades de todos estos personajes en la dirección política y militar. Se usa también en las inscripciones adjetivos o adverbios que recuerdan la grandeza e importancia de estas personas y sus hazañas –*‘magnus/a/um’* ‘grande’ (E5,E6,E9,E17) y también su superlativo *‘maximus/a/um’* (E6), *‘optime’* (E18)–, se menciona también la fama *‘fama’* (E18, E20, E21), sus hazañas *‘gesta’* que son o bien cantadas *‘canuntur’* (E17) o bien celebradas con la pluma *‘calamo sunt celebranda pio’* (E21) –cuenta esta última con una paralela en *‘scribe calamo sua facta perenni’* en E20–. Merece una especial atención la fama. Rojas ha señalado la influencia virgiliana en la concepción de la fama en Castellanos en otros pasajes de las *Elegías* (352-354). Su presencia repetida en los epitafios no solo hace eco de Virgilio, sino que establece un diálogo textual en las propias *Elegías*.

Hay un último elemento que será destacado a continuación: la muerte trágica. Ya fue señalada anteriormente la inevitabilidad del destino, junto con diversos detalles sobre la sepultura de estos varones y mujer ilustre. A continuación, se ofrecerá una muestra de inscripciones que constatan cómo se llevó a término la muerte de estos personajes y qué impacto negativo tuvo cuando se conoció. En el caso de Inés de Atienza se señala que una *‘manus sanguinolenta’* es decir ‘una mano llena de sangre’ le arrebató la vida, según la versión de Castellanos ‘manos crueles’ (322) a una mujer joven de singular belleza (E12); en el epitafio en honor de Francisco de Bobadilla y sus hombres, se llora la pérdida de los cuerpos sumergidos a causa de una tormenta en el mar (E2). A través de la reutilización del tópico épico de la *tempestas* –que es fundamental en la épica latina (Carmignani 23-25)

como lo será después en la épica hispánica áurea (Fernández)—, se revela la fuerza de la naturaleza con la descripción de la tormenta y la valentía de los hombres que se atrevieron a luchar contra ella a pesar de las advertencias de su almirante (Castellanos 84-87).

Cabe señalar el tema de la traducción de las inscripciones, que incorporan elementos que contextualizan e inducen al lector a la integración de las inscripciones en el texto. Como se ha mostrado en algunos casos, se trata de traducciones bastante libres que en muchas ocasiones añaden contenido, que no suelen respetar el orden del latín ni pretenden respetar el uso de ciertos términos.

Finalmente, es preciso recordar la existencia de tres inscripciones únicamente en español que complementan las latinas y que merecen una mención y mínima referenciación. Un análisis comparativo tanto de las traducciones como de las tres inscripciones en español excede el alcance del trabajo presentado, pero sin duda podría enriquecer el propio análisis de las inscripciones latinas y es un trabajo que debe realizarse para obtener una lectura global.

CONCLUSIONES

Esta lectura de las veintidós inscripciones latinas en las *Elegías de varones ilustres de Indias* ha permitido contrastar ciertos elementos que resaltan o que ayudan a comprender el proceso de integración de estos microtextos en el tejido narrativo de las *Elegías*.

En primer lugar, la creación de esta poesía funeraria se inserta en una tradición de raíz italiana que empieza a expandirse en territorio hispánico a partir del siglo XV y que llegará a su máximo esplendor en los siglos XVI y XVII de la mano de autores como Garcilaso de la Vega, Lope de Vega y Quevedo. Así pues, por la influencia de autores italianos que escriben en latín y de la importancia de la escuela en los ejercicios de traducción de epigramas de la *Antología griega* y sus versiones latinas en la *Antología Planudea*, el género de la poesía epigramática fúnebre se difundirá extensamente en las letras hispanas como puede apreciarse en las *Elegías* de Juan de Castellanos. Así, en un ejercicio de tintes arcaizantes, Castellanos colabora con la creación de los epitafios en la legitimación histórica y política de estos personajes y a proporcionarles una voz en la épica hispánica americana. En efecto, a través de la rememoración de sus gestas y características más prominentes se presenta

un elogio que contribuye a su recuerdo y a la consolación por la pérdida de tales personajes. Todo esto a través de unos mecanismos que corresponden a las características de la poesía funeraria del momento.

En segundo lugar, la inserción de inscripciones ofrece un acercamiento a la producción epigráfica de los primeros momentos de la llegada a América y de los cambios que esta implica como son, por ejemplo, los soportes. En diversos casos se hace mención explícita de inscripciones sobre soportes naturales perecederos como son los árboles y sus cortezas. Si bien hay referencias literarias clásicas grecolatinas sobre la existencia de dendroglifos, es cierto que esta práctica podría también establecer conexiones con costumbres americanas que Castellanos podría haber observado o incluso ideado para estos epigramas. En cualquier caso, su contenido haría referencia a la parte histórica de la vida de estos hombres y mujer, de sus hazañas y muertes prematuras en tierras distintas a las que los vieron nacer y serían por lo general epitafios, cantos a la memoria de personajes dignos de ser recordados. Muestran, pues, estas inscripciones una interacción clara entre la historia en minúsculas de estos individuos y la forma poética a través de la cual son presentadas en la épica hispánica de América.

APÉNDICE

Se ofrece a continuación el texto de las veintidós inscripciones latinas. La versión del texto proviene de la edición de Rivas Moreno (Castellanos 1997):

E1: Epitafio a Rodrigo de Arana, EVI, I, elegía II, canto II (65)

*Haec crux ostendit faedatum sanguine litus
Gentis quae ignotos primus migravit ad Indos;
Saepe preces longas pro victis fundite, namque
Unius ob noxam cunctos mala fata tulerunt.*

E2: Epitafio a Francisco de Bobadilla, I, elegía III, canto IV (87)

*Plagimus indorum diris submersa procellis
Corpora, jussa gravem non properare viam.
Non nocuit nobis longaevis credere dictis,
Sed nocuit semper spernere consilium.*

E3: Epitafio a Cristóbal Colón, I, elegía IV, canto único (92)

*Hic locus abscondit praeclari membra Coloni,
Cuius sacratum numen ad astra volat.
Non satis unus erat sibi mundus notus, et orbem
Ignotum priscis omnibus ipse dedit.
Divitias summas terras dispersit in omnes.
Atque animas coelo tradidit innumeras.
Invenit campos divinis legibus aptos,
Regibus et nostris prospera regna dedit.*

E4: Epitafio a Diego Colón I, elegía V, canto II (105)

*Hic maris Indorum praefectus conditur ille
Ad quem meritis sors inimica fuit.
Munera percepit vivo concessa parenti;
At cum divitiis tristia fata simul.*

E5: Epitafio a Juan Ponce de León, I, elegía VI, canto VII (p. 141)

*Mole sub hac fortis requiescunt ossa Leonis,
Qui vicit factis nomina magna suis.*

E6: Elogio de Diego Velásquez de Cuéllar I, elegía VII, canto único (146)

*Qui nunc angusto componit membra sepulchro.
Prospera sors vivo munera magna dedit.
Sed quando fuerat capturus maxima dona
Quas fecit, fortes eripere manus.*

E7: Epitafio a Diego de Garay I, elegía VIII, canto III (159)

*Praesidis hoc busto requiescunt ossa Garai,
Qui sine praesidio praeside major erat.
Cortesi numen dum dives vincere certat,
Pauper in hospitio lumine cassus abest.*

E8: Epitafio a Jerónimo Ortal, I, elegía XII, canto II (245)

*Continet Ortali, bustum quod cernitis, ossa,
Qui factus Croesus, factus et ipse Biton.
Valde dolet varios huius perpendere casus,
Plusque dolet nobis tam citus interitus.*

E9: Epitafio a Antonio Saldeño I, elegía XII, canto II (263)

*Hic requiescit homo Sedeñus corpore parvus;
Rebus at in cunctis pectore magnus erat.*

E10: Elogio de la Isla de Cubagua: I, elegía XIII, canto III (293)

*Hic populus vigit donis ditissimus olim:
Vix tamen erectus concidit ipse miser.*

*Si varios mundis gliscis perpendere casus,
Praeclaris oculis hic satis unus erit.*

E11: Epitafio a Pedro de Ursúa I, elegía XIV, canto III (318)

*Nobilis Ursuae confossi hic ossa quiescunt.
Est aliis vigilans, cura sopita sibi.
Ut sibi consuleret gemitus Agnetis amicae
Nec lachryme prestant, somnia vana putans.*

E12: Epitafio a doña Inés de Atienza I, elegía XIV, canto IV (322)

*Conditur his lauris praefulgens forma puellae,
Quam tulit insontem sanguinolenta manus.
Gloria sylvarum est extinctum cernere corpus,
Ast homini vivens displicuit facies.*

E13: Epitafio a Mícer Ambrosio II, elegía I, canto IV (401)

*Praebuit Alfinger patriam Germania nobis,
Tellus in hac silva barbara corpus habet.
Confixum telis sequitur me haec sola voluptas,
Cultorum Christi protinus esse sedem.*

E14: Epitafio a George Espira II, elegía II, canto III (436)

*Mole sub hac Formuth requiescunt ossa Georgi
Qui invisus fatis, caros erat Superis.
Nomine fortis erat, superabat nomina factis,
Natus in Espira, conditus hoc tumulo.*

E15: Epitafio del gobernador Felipe de Utén II, elegía III, canto II (458)

*Ille Philipus Uten tumulo nunc conditur isto
Et miserum Belzar continent ipse locus.*

*Dux erat insignis nec non Germanus uterque
Infestaque simul procubuere manu.*

E16: Epitafio de Rodrigo de Bastidas II, “Historia de Santa Marta”, canto I (500)

*Hic tumulus condit Bastida saucia membra
Quae fixit gladio nuper acerba manus.
Ipse quia dives virtute et robore prestans,
Dux Sanctae Martae primus in orbe fuit.*

E17: Epitafio de Rodrigo Palomino II, “Historia de Santa Marta”, canto I (510)

*Non Palominus habet tumulum quo morte quiescat,
Ast dingus magni laudibus ingenii:
Nam si cuncta satis quae fecit gesta canuntur,
Hispanos inter grandis et esse potest.*

E18: Epitafio de García de Lerma II, “Historia de Santa Marta”, canto IV (551)

*Terrestri lecto dormis nunc optime Lerma na
At tua non somno fama sepulta manet.*

E19: Epitafio a Pero Fernández de Lugo II, elegía IV, canto V (608)

*Hoc dominus Petrus Fernandez
Conditur urna;
Excelsus meritis, prosperitate minor.
Expensis multis quaesibit barbara regna,
Indicat ipse viam, sustulit alter opes.*

E20: Epitafio a Heredia III, “Historia de Cartagena”, canto IX (824)

*Perdidit invictum Martem furibunda procella,
Tempestas faman perdere nulla potest,*

*Quin potitus scribi calamo sua facta perenni
Poscunt, in nullos interitura dies.*

E21: Epitafio a Sebastián de Benalcázar III, “Historia de Popayán”, canto X (942)

*Ista Benalcazar potuit concludere tumba,
Ipsius at famam claudere non valuit:
Succubuit fatis, quae passim candida turbant,
Gesta tamen calamo sunt celebranda pio.*

E22: Epitafio de Gonzalo Jiménez de Quesada IV, elegía a Hierónimo Hurtado de Mendoza, canto III (1386)

*Conditur hic praeses damnus. Gonzalvus ad huius
Terrenum regni qui reseravit iter:
Doctrina celebrer, nullus praestantios armis,
Insuper ad dandum semper aperta manus.*

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, MANUEL. *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1972.
- BÉHAR, ROLAND. “‘Tan lejos de mi tierra...’: Nota sobre un modelo homérico de Garcilaso”. *Creneida* 2 (2014): 392-402.
- CARO, MIGUEL ANTONIO. “Joan de Castellanos”. *Obras completas de Don Miguel Antonio Caro. Tomo III. Estudios Literarios-Segunda Series*. Dir. Bogotá, Imprenta Nacional, 1921. 51-88.
- CASTELLANOS, JUAN DE. *Elegías de varones ilustres de Indias. Ed. Gerardo Rivas Moreno. Prólogo Javier Ocampo. Índices temáticos: onomástico, toponímico y de nombres indígenas Cristóbal Acosta*. Bogotá: Gerardo Rivas Moreno Editor, 1997.
- CARMIGNANI, MARCOS. “La ‘tempestas’ en la ‘Historia Apollonii regis Tyri’”. *Cuadernos de filología clásica: Estudios latinos* 34/1 (2014): 19-36.
- FERNÁNDEZ MOSQUERA, SANTIAGO. *La tormenta en el Siglo de Oro. Variaciones funcionales de un tópico*. Madrid: Iberoamericana Vervuert. Biblioteca Áurea Hispánica, 2006.
- KOHUT, KARL. “Las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos y el problema de la épica Indiana de los siglos XVI y XVII”. *Épica y colonia. Ensayos sobre el género épico en Iberoamérica (siglos XVI-XVIII)*. Ed. . Lima: Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2008. 151-192.
- LIDA, MARÍA ROSA. “Huella de la tradición grecolatina en el poema de Juan de Castellanos”. *Revista de Filología Hispánica* 1-2 (1946): 111-130.
- LÓPEZ POZA, SAGRARIO. “El epitafio como modalidad epigramática en el Siglo de Oro (con ejemplos de Quevedo y Lope de Vega)”. *Bulletin of Hispanic Studies* 85 (2008): 821-838.
- NASH, CALYPSO. “*fatum/a* and *F/fortuna*: religion and philosophy in Virgil’s *Aeneid*”. *Proceedings of the Virgil Society* 29 (2017): 135-159.
- OCAMPO, JAVIER. “Prólogo”. *Juan de Castellanos. Elegías de varones ilustres de Indias*. Bogotá: Gerardo Rivas Moreno Editor, 1997.
- OSPINA, WILLIAM. *Las auroras de sangre: Juan de Castellanos y el descubrimiento poético de América*. Bogotá: Norma, 1999.
- PASCUAL BAREA, JOAQUÍN. “El epitafio latino renacentista en España”. *Humanismo y pervivencia del mundo clásico I.2. Actas del I Simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico (Alcañiz, 8 a 11 de mayo de 1990)*. Coord. Cádiz: Instituto de Estudios Turoleses, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1993. pp. 727-747
- PONCE CÁRDENAS, JESÚS. “El epitafio hispánico en el Renacimiento: textos y contextos”. *E-Spania* 17 (2014): 1-26.
- RAMAJO CAÑO, ANTONIO. “Huellas clásicas en la poesía funeral española (en latín y romance) en los Siglos de Oro”. *Revista de Filología Española* 73/3-4 (1993): 313-328.
- . “‘No las francesas armas...’: la huella clásica en un epitafio de Garcilaso”. *Criticón* 113 (2011): 19-33.
- RAMSBY, T. R. *Textual Permanence: Roman Elegists and the Epigraphic Tradition*. Londres: Duckworth, 2007.

- RESTREPO, LUIS FERNANDO. *Un nuevo reino imaginado: Las Elegías de varones ilustres de Indias de Juan de Castellanos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1999.
- , (ED. Y PRÓLOGO). *Antología crítica de Juan de Castellanos. Elegías de varones ilustres de Indias*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2004.
- RIVAS SACCONI, JOSÉ MANUEL. *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del Humanismo colombiano*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993.
- ROJAS OTÁLORA, JORGE. “Poética y política en la épica renacentista: la influencia clásica en *Elegías de varones ilustres de Indias*, de Juan de Castellanos”. *Literatura: teoría, historia, crítica* 11 (2009): 333-357.
- ROMERO, MARIO GERMÁN. “Aspectos literarios de la obra de don Joan de Castellanos. Capítulo X. Latines de las Elegías”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 9/5 (1966): 896-906.
- VARGAS TAMAYO, ROBERTO. “Testamento del beneficiado Juan de Castellanos”. *Repertorio Boyacense* 52 (1919).
- VERANO, RODRIGO. “El latín americano de las *Elegías de los varones ilustres de Indias*”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* XV/1 (2017), 123-145.
- VERGARA Y VERGARA, JOSÉ MARÍA. *Historia de la literatura en Nueva Granada*. Bogotá: 1867.
- VIRGILIO, PUBLIO. *Publii Vergili Maronis Opera*. Ed. R. A. B. Mynors. Oxford Classical Texts. Oxford: Oxford UP, 1972.